MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

CONTRATO Nº 10/2019

Construcción de Plazoleta de Portal de acceso sobre Ruta Graneros del Sur c/ Calle Quinta y Plazoleta de acceso sobre Avenida Inmigrantes c/ Ruta Graneros del Sur - Plurianual.-

Entre la Municipalidad de La Paz, domiciliada en la Avda. Inmigrantes e/ Mcal. José Félix Estigarribia y Juan Pablo Segundo, de la Ciudad de La Paz, Republica del Paraguay representada para este acto por la Intendente Municipal la **Lic. Blanca M. Chávez Vallejos**, con Cédula de Identidad N° 2.556.834 y la Secretaria General Interina **Lic.Yessica M. Muller A.** con Cedula de Identidad Nº 4.154.685, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SICSA**, domiciliada en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada en este acto por la **Ing. Cinthia Soledad Melgarejo**, con Cédula de Identidad N° 2.900.095, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA DE PORTAL DE ACCESO SOBRE RUTA GRANEROS DEL SUR C/ CALLE QUINTA Y PLAZOLETA DE ACCESO SOBRE AVENIDA INMIGRANTES C/ RUTA GRANEROS DEL SUR- PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ POR OBJETO LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN LA CARTA DE INVITACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA DE PORTAL DE ACCESO SOBRE RUTA GRANEROS DEL SUR C/ CALLE QUINTA Y PLAZOLETA DE ACCESO SOBRE AVENIDA INMIGRANTES C/ RUTA GRANEROS DEL SUR- PLURIANUAL.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Especificaciones Técnicas;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 370.354.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA
Lic. Yessica M. Muller A.
SECRETARIA GENERAL INTERINA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA
Lic. Blanca M. Chávez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 04/2019, convocado por la Municipalidad de La Paz, según resolución N° 577/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 606/2019.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	TRABAJOS INICIALES: Cartel de obra de 1,00x1,50 m. Limpieza y preparación de superficie. Replanteo y marcación. Obrador. Libro de obras.	GL	1	**2.500.000**	**2.500.000**
2	2	CAMINEROS: Contrapiso de cascotes espesor 10cm sobre suelo compactado con cordón de espesor 0,15m de ladrillo común revocado y pintado. Juntas de dilatación cada 3mts. PLAZOLETA DE PORTAL DE ACCESO SOBRE RUTA GRANEROS DEL SUR C/ CALLE QUINTA	M2	210	**48.000**	**10.080.000**
3	3	Piso baldoson de hormigón 40x40 color marrón/cerámico. Baldoson con diseño y acabado superior con resina.	M2	210	**60.000**	**12.600.000**
4	4	ESCALERA: Escalera de acceso. Ancho 2,20m. Piso baldoson de hormigón. Sobre contrapiso. Incluye excavación de suelo con retiro de tierra. Muros laterales de ladrillo común de 0,30m de espesor. Revocado y pintado al látex. PLAZOLETA DE PORTAL DE ACCESO SOBRE RUTA GRANEROS DEL SUR C/ CALLE QUINTA	GL	1	**980.000**	**980.000**
5	5	BANCOS: Equipamiento de bancos de hierro y madera: Dimensiones 1,80 ml x 50cm. con caños estructurales de 2". Sentaderas y respalderos serán de 3" de ancho y 1.5" de espesor. El maderamen será de madera maciza, madera Curupay o similar cepillado. Fijado al piso abulonado.	UN	2	**1.200.000**	**2.400.000**
6	6	CANTEROS: Cordón de espesor 0,15 de ladrillo común. Con revoque y pintura al látex para cantero. Altura	ML	42	**35.000**	**1.470.000**

Lic. Jessica M. Müller A.
SECRETARIA GENERAL INTERINA

Lic. Blanca M. Chávez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES

		0,20cm. PLAZOLETA DE PORTAL DE ACCESO SOBRE RUTA GRANEROS DEL SUR C/ CALLE QUINTA				
7	7	PÉRGOLAS: Estructura de madera tipo marco, postes y viga de madera maciza, Curupay o similar. Viga 6x4". Postes 6x4". Tratamiento con pintura al barniz náutico. Incluye Herrajes metálicos Anclaje Y cimiento de hormigón ciclópeo (cimiento 0.40mx 0.80m). Medidas: Largo 4.00m, alto 2.50m.	UN	4	880.000	3.520.000
8	8	SOMBRILLA: Techo sombrilla de paja. Estructura de madera de eucalipto. Diámetro de techo: 2,00m. Altura bajo cubierta 2,40m. Pintura de estructura de madera al barniz. Cimiento de hormigón ciclopeo. PLAZOLETA DE PORTAL DE ACCESO SOBRE RUTA GRANEROS DEL SUR C/ CALLE QUINTA	UN	1	2.000.000	2.000.000
9	9	ILUMINACIÓN: led color, reflectores para exterior de piso 6w. (cuatro colores diferentes) con fotocélula. Con instalación. Electroductos subterráneos 3/4" o superior. Cableado de 4mm. Extensión desde conexión existente. PLAZOLETA DE PORTAL DE ACCESO SOBRE RUTA GRANEROS DEL SUR C/ CALLE QUINTA	UN	8	150.000	1.200.000
10	10	ILUMINACIÓN: Registro eléctrico 30x30cm. De ladrillos comunes revocado. Con tapa de Hº móvil. PLAZOLETA DE PORTAL DE ACCESO SOBRE RUTA GRANEROS DEL SUR C/ CALLE QUINTA	UN	1	250.000	250.000
11	11	CAMINEROS: Contrapiso de cascotes espesor 10cm sobre suelo compactado con cordón de espesor 0,15m de ladrillo común revocado y pintado. Juntas de dilatación cada 3mts. Sector de estacionamiento vehicular con rebaje de cordón. PLAZOLETA DE ACCESO SOBRE AVENIDA INMIGRANTES C/ RUTA GRANEROS DEL SUR.	M2	400	48.000	19.200.000
12	12	CAMINEROS: Piso baldoson de hormigón 40x40 color marrón/cerámico. Baldoson con diseño y acabado superior con resina. PLAZOLETA DE ACCESO SOBRE AVENIDA INMIGRANTES C/ RUTA GRANEROS DEL SUR.	M2	400	60.000	24.000.000
13	13	SOMBRILLA: Techo sombrilla de paja. Estructura de madera de eucalipto.	UN	1	2.000.000	2.000.000

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA GENERAL INTERINA
Lic. Jessica M. Müller A.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA
Lic. Blanca M. Chavez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

ING. SOLEDAD MEL... REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

		Diámetro de techo: 2,00m. Altura bajo cubierta 2,40m. Pintura de estructura de madera al barniz. Cimiento de hormigón ciclópeo. PLAZOLETA DE ACCESO SOBRE AVENIDA INMIGRANTES C/ RUTA GRANEROS DEL SUR.				
14	*14*	BANCOS: Equipamiento de bancos de hierro y madera: Dimens. 1,80 ml x 50cm. c/caños estructurales de 2". Sentaderas y respalderos serán de 3" de ancho y 1.5" de espesor. El maderamen será de madera maciza, madera Curupay o similar cepillado. .	UN	1	**1.200.000**	**1.200.000**
15	*15*	PUENTE PEATONAL: estruct. met. C/piso entablonado de madera canafisto. Long. 12m. Ancho 1,60m. Pasamanos metálico altura 1m. Pintura de estructura metálica con pintura sint. s/ fondo antióxido. Pintura de madera al barniz. Base de HºAº. empastado perimetral de base de puente sobre talud de tierra.	UN	1	**12.000.000**	**12.000.000**
16	*16*	PUENTE PEATONAL: estructura metálica con piso entablonado de madera. Longitud 3,00m. Ancho 1,20m. Pasamanos metálico altura 1,00m. Pintura de estructura metálica con pintura sintética sobre fondo antióxido. Pintura de madera al barniz. Base de hormigón ciclópeo.	UN	2	**1.000.000**	**2.000.000**
17	*17*	PUENTE PEATONAL: Tubo de alcantarillado de hormigón armado. Diámetro 40cm. Cabeceras de ladrillos comunes revocado y pintado. PLAZOLETA DE ACCESO SOBRE AVENIDA INMIGRANTES C/ RUTA GRANEROS DEL SUR.	UN	1	**550.000**	**550.000**
18	*18*	TERMINACIONES Y LIMPIEZA: Placa conmemorativa de Bronce de dimensiones 60x40cm. sobre Pilastra de mampostería de ladrillo común visto y pintado al látex altura 0,90 ancho 0,45	GL	1	**1.500.000**	**1.500.000**
19	*19*	TERMINACIONES Y LIMPIEZA: Limpieza final y periódica y retiro de materiales sobrantes.	GL	1	**550.000**	**550.000**
TOTAL :						**100.000.000**

Total: Cien Millones.----------

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Jessica M. Müller A.
SECRETARIA GENERAL INTERINA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca M. Chávez
INTENDENTE MUNICIPAL

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 (NOVENTA) DÍAS CORRIDOS
CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA DE PORTAL DE ACCESO SOBRE RUTA GRANEROS DEL SUR C/ CALLE QUINTA Y PLAZOLETA DE ACCESO SOBRE AVENIDA INMIGRANTES C/ RUTA GRANEROS DEL SUR- PLURIANUAL.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Intendente Municipal Lic. Blanca Chávez.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Contra certificación de obras, el contratista deberá presentar un avance de 40% para el primer pago del **40% (Gs. 40.000.000)** del monto total adjudicado; el segundo pago será del **30% (Gs. 30.000.000)** siempre y cuando cumpla con el 70% de avance de la obra; el tercer pago será del **20% (Gs. 20.000.000)** siempre y cuando cumpla con el avance del 90% y el cuarto y último pago del **10% (Gs. 10.000.000)** será a la Culminación total del 100% de la obra y recepción definitiva de la obra.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

*El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de 10% conforme a la Ley 2051/03.-*

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.
El método de cálculo de la multa diaria por retraso en la ejecución de la obra es el siguiente: 0.05% del monto total del contrato por cada día de retraso.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA DE PORTAL DE ACCESO SOBRE RUTA GRANEROS DEL SUR C/ CALLE QUINTA Y PLAZOLETA DE ACCESO SOBRE AVENIDA INMIGRANTES C/ RUTA GRANEROS DEL SUR- PLURIANUAL.-

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA
Lic. Jessica M. Müller A.
SECRETARIA GENERAL INTERINA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA
Lic. Blanca M. Chávez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de La Paz, República del Paraguay, a los 08. días del mes de Noviembre de 2019.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

.....
Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

.....
Lic. Blanca Chávez V.
Intendente Municipal

.....
Ing. Cinthia Soledad Melgarejo
SICSA

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.